

que levante acta de la misma ex artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de octubre de 2007.—El Administrador único, Eduardo Carretero Rodrigo.—71.005.

HORMIGONES HESEH, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 162/07 ejecución 108/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gustavo Pinto Martín, contra el demandado «Hormigones Heseh, Sociedad Limitada» se ha dictado el día 7-11-07 auto, por el que se declara al ejecutado «Hormigones Hesh, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3.416 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª José Sotorra Campodarve.—70.844.

HOSTELEROS LUGONES, S. L.

LUIS BLANCO BUENO

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 134/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Teresa Suárez Fernández, contra la empresa Hosteleros Lugones, Sociedad Limitada, con CIF: B-74014978, y Luis Blanco Bueno, con DNI: 10586259-A, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de octubre de 2007 Auto por el que se declara a los ejecutados Hosteleros Lugones, Sociedad Limitada, y Luis Blanco Bueno, en situación de insolvencia total por importe de 8.237,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—70.861.

HOSTELERÍA GERMÁN QUINTERO, S. L.

En Junta Universal de socios de 15 de noviembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobándose de forma simultánea el Balance inicial cerrado al 15 de noviembre de 2007, presentado por los dos Administradores Solidarios, como Balance final de liquidación al no sufrir modificación alguna.

	Euros
Activo:	
Deudores varios	27.078,05
Tesorería	34.081,21
Total activo	61.159,26
Pasivo:	
Fondos Propios	61.159,26
Total pasivo	61.159,26

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador Único, D.ª Elvira Germán Quintero.—70.016.

IBEN MENJARS CASSOLANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 974/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ángeles Pujada Peregrina, contra la empresa Iben Menjars Cassolans, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de noviembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Iben Menjars Cassolans Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 15.033,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de noviembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—70.205.

IMATRIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Arquímedes, número 13, el próximo día 10 de enero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso; para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barberá del Vallés, 14 de noviembre de 2007.—Administrador único, José Antonio Herrero Jiménez.—70.572.

INBIDE, S. A.

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Reus, número 16, de Madrid, a las 10:30 horas del día 27 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Jairo González Monje.—72.021.

INCARES 98, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, 206, el día 21 de diciembre de 2007, a las once horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de la sociedad.
Segundo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Adela Torrens Iglesias.—71.259.

INDUSTRIAS CÁRNICAS VALLE, S. A.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad proceder a la operación acordeón, consistente en la reducción del capital social a 71.280 euros, sin devolución de aportaciones, con la finalidad de proceder a reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, mediante la amortización de 65.070 acciones, y simultáneamente proceder a una ampliación de capital por un importe de 600.000 euros.

Madrid, 30 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Galisteo Ruiz.—71.621.

INDUSTRIAS PANADERAS ALCARREÑAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa número 71, primero C, el día 28 de diciembre de 2007, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de diciembre de 2007, a las doce horas de la mañana en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2006 y terminado el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2006 y terminado el 30 de junio de 2007, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Asimismo, se hace constar que el órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, José Luis Navarro Iglesias.—71.307.

INMOBILIARIA ANTONIO SABATÉ JARA, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2007, acordó, por unanimidad,